

Evolución de las teorías de las relaciones internacionales¹

Evolution of International Relations Theories Evolução das Teorias das Relações Internacionais

José Fernando Valencia Grajales²

Mayda Soraya Marín Galeano³

DOI: 10.24142/indis.v8n15a1

- 1 El presente artículo es derivado de la línea Constitucionalismo Crítico y Género, dentro del Programa de investigación con código 2019 29-000029 de la línea denominado “Dinámicas urbano-regionales, economía solidaria y construcción de paz territorial en Antioquia”, que a su vez tiene como sublíneas de trabajo: la Construcción del sujeto político, ciudadanía y transformación social; Constitucionalismo Crítico y Género; Globalización, Derechos Humanos y Políticas Públicas; y Conflicto, territorio y paz e investigación formativa
- 2 Docente investigador Universidad Autónoma Latinoamericana (UNALA). Abogado Universidad de Antioquia, Politólogo Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Especialista en Cultura Política: Pedagogía de los Derechos Humanos, Universidad Autónoma Latinoamericana (UNALA), Magíster en Estudios Urbano Regionales de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, estudiante del doctorado en conocimiento y cultura en América Latina Ipecal (Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina, A. C.). Editor de las revistas Kavilando y Ratio Juris. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8128-4903> Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?user=mlzFu8sAAAAJ&hl=es>. Email: editor.ratiojuris@unala.edu.co
- 3 Directora Maestría en Derecho y docente investigadora de la Universidad Católica Luis Amigó, investigadora grupo Kavilando. Abogada y socióloga de la Universidad de Antioquia, doctora y magíster en Derecho Procesal de la Universidad de Medellín. Abogada litigante y consultora en investigación social. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9446-8768> Google Scholar <https://scholar.google.es/citations?user=1x5m4ywAAAAJ&hl=es>. Email: maydasoraya@gmail.com

Resumen

Las relaciones internacionales han venido evolucionando desde la antigüedad, creando instituciones que se han mantenido en el tiempo y construyendo en los últimos años, cinco debates, dos teorías principales, diez teorías derivadas y cinco periodos centrales, además de siete corrientes ideológicas correlativas que le han dado vida a la discusión de las teorías que buscan explicar la disciplina y convertirla en ciencia. Para ello, primero se hará un recorrido histórico, luego una descripción teórica y finalmente una discusión crítica reflexiva del futuro de dichas teorías.

Palabras clave: relaciones internacionales, teorías de las relaciones internacionales, debates, corrientes ideológicas, origen.

Abstract

International relations have been evolving since ancient times, creating institutions that are maintained over time and building in recent years, five debates, two main theories, ten derived theories and five central periods, in addition to seven correlative ideological currents that have given it life to the discussion of the theories that seek to explain the discipline and turn it into a science. To do this, first a historical overview will be made, then a theoretical description and finally a reflective critical discussion of the future of these theories.

Keywords: international relations, international relations theories, discussions, ideological currents, source.

Resumo:

As relações internacionais vêm evoluindo desde a antiguidade, criando instituições que se mantêm ao longo do tempo e construindo nos últimos anos, cinco debates, duas teorias principais, dez teorias derivadas e cinco períodos centrais, além de sete correntes ideológicas correlatas que lhe deram vida a discussão das teorias que buscam explicar a disciplina e transformá-la em ciência. Para isso, será feito primeiramente um panorama histórico, depois uma descrição teórica e por fim uma discussão crítica reflexiva sobre o futuro dessas teorias.

Palavras chave: relações Internacionais, teorias de relações internacionais, discussões, correntes ideológicas, fonte.

Introducción

La presente investigación utiliza una metodología cualitativa, de carácter descriptiva, con el uso de fuentes documentales, por medio de un análisis crítico hermenéutico, con el fin de comprender los debates, teorías, conceptos, corrientes ideológicas y el origen de las mismas.

Las relaciones internacionales (RI) tienen su origen en la guerra, el comercio, el poder y la religión como motor de equilibrio para la imposición sobre otros pueblos. Es por ello que dichas relaciones se ven plasmados en la regulación de la diplomacia y el derecho, caminos para ponerle límites al poder y a los actores, y orden para la interacción entre comunidades. Por ello, el derecho será inicialmente *ius cogens* o derecho común consuetudinario arraigado en la dignidad humana, al que luego se aunará al derecho consuetudinario (*ius in bellum*, *ius adbellum*) que inicialmente buscará reglamentar la guerra y la paz, y que definirá la soberanía, poder legítimo, actores y las relaciones comerciales, económicas, culturales y religiosas, desde sus distintas especialidades jurídicas.

En ese mismo sentido, la diplomacia tendrá un papel trascendental en la búsqueda de pactos, tratados, convenios y declaraciones (simaquias) y que luego impactará a los templos y primeras zonas de acogida o refugio (proxenia, anficionías). Teniendo como principal actor al Estado, luego de la aparición del Estado-nación, pero que previamente era el rey, señor feudal o ciudad libre, luego serán los miembros de la sociedad internacional u organismo internacional, como creadores de normas internacionales y aplicadores del poder desde lo militar, económico, político, cultural y religioso. Sumado al desarrollo moderno que incluirán a las ONG y el individuo, llegándose a pensar hoy al ambiente y el ecosistema como futuros actores.

La consolidación de las relaciones internacionales como ciencia se vio rezagada en razón a que con anterioridad se estudiaba principalmente la historia diplomática, otro elemento estaba determinado por la historia, plagada de discursos moralistas que no son confiables porque los imponen los triunfadores, para garantizar el *statu quo* (Carr, 1964). Para Antonio Truyol y Serra, las RI son relaciones entre individuos y colectivos que trascienden las comunidades políticas estatales (Truyol y Serra, 2004). Para Charles Anthony Woodward Manning, se entiende como comportamiento humano

que trasciende las fronteras (Wodward-Manning, 1954). Para Hedley Bull es una anarquía estatal mundial que es capaz de crear orden y justicia por medio de instituciones internacionales (Bull, 2002). Para Kal Holsti, son “todas las formas de interacción entre miembros de sociedades separadas, estén o no propiciadas por un gobierno” (Holsti, 1992, p. 10). Finalmente, James Nathan Rosenau considera que es una categoría general que incluye varias actividades, ideas y bienes que traspasan la frontera y aúna intercambios culturales, económicos, sociales y políticos (Rosenau, 1993).

Dicho recorrido estará enmarcado en cinco debates:

1. Primer debate: durante el período de entreguerras, entre las teorías realistas y el idealismo;
2. Segundo debate: durante la segunda posguerra, orientado a dotar de mayor rigor científico el subcampo de estudio; allí los principales aportes vendrán de teorías sistémicas y del conductismo;
3. Tercer debate: entre realismo y enfoques interdependentistas, que luego se reconvertirá en un debate entre neorrealistas y neoinstitucionalistas liberales en las décadas de 1970 y 1980;
4. Cuarto debate: significará la unión de ambos contendientes en un espectro teórico, definido como *mainstream* racionalista frente a una diversidad de teorías y corrientes englobadas bajo el rótulo de “reflectivistas”, ya durante la posguerra fría.
5. Quinto debate: problemas globales, transfronterizos, la seguridad es entendida como multidimensional.

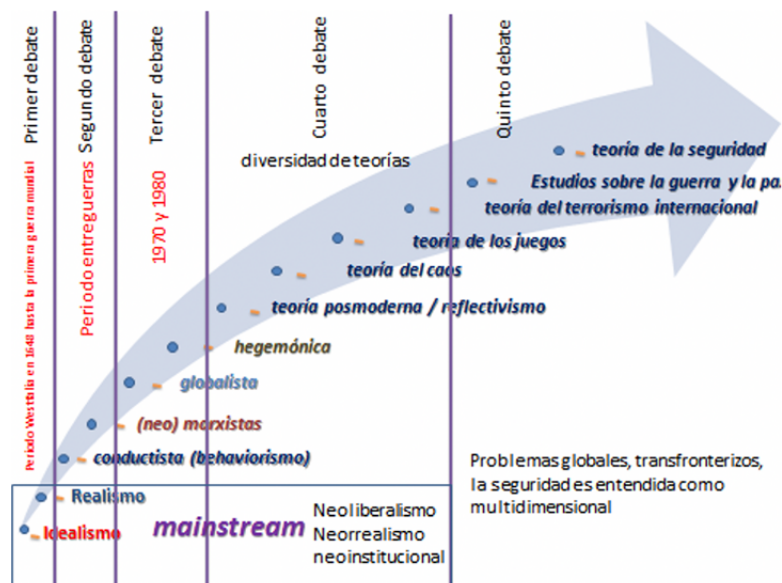


Gráfico 1: descripción temporal de las teorías, debates y escuelas de las relaciones internacionales, elaborado por José Fernando Valencia Grajales y Mayda Soraya Marín Galeano

Todo lo anterior se ha venido estudiando desde el derecho, la diplomacia, los intereses de los actores internacionales, los actores mismos, y las teorías que han tratado de explicar todas las aristas antes anunciadas, y que a continuación procederemos a desentrañar.

Las teorías

Se han entendido como un conjunto de reglas, principios y conocimientos acerca de una ciencia, doctrina o actividad, prescindiendo de sus posibles aplicaciones prácticas. En la ciencia se llama también teoría a un conjunto de proposiciones que permiten construir un modelo aproximado de la realidad y, por ello, no son modelos hipotético-deductivos; por tanto, una teoría es un “mundo imaginario” donde se satisfacen todas las predicciones de la teoría. Donde lo hipotético se entiende como un enunciado no verificado, que contiene premisas de las que se puede derivar la

verificación – falsación, que lleva a una conclusión-deductivos-verificada, yendo de lo general a lo particular.

i. Idealismo

Esta teoría, se podría remontar a la antigüedad desde el punto de vista filosófico, desde el estoicismo fundado por Zenón de Citio, que pudo ser estudiado desde Diógenes Laercio, quien informaba que dicho enfoque requería hacer la vida de forma tal que se estuviera en armonía con la razón y la naturaleza, cultivando como virtudes la templanza, sabiduría, prudencia, justicia y fortaleza; viviendo en la virtud, sujetado a la naturaleza y a la inmutabilidad de las cosas que dependen de la divinidad, entendiendo que la pasión es contraria a la razón y el orden moral, comprendiendo que sólo hay sabiduría en la medida que no haya ignorancia sobre lo que es correcto (Laercio, 2007, pp. 329- 392).

Lo anterior es para contextualizar que dicha teoría se funda en los valores éticos y morales que le da principios y valores que son transmitidos mediante el *ius cogens*, de manera consuetudinaria. Estoicismo-cristianismo y taoísmo-laocismo (Confucio, 1981), bases morales. Ello puede ser observado en el movimiento obispaal a favor de la paz que dará a luz el Concilio de Charroux de 989 (Paz y Tregua de Dios, días prohibidos para la guerra) (Gergen, 1998, pp. 3-58). Luego del inicio de las cruzadas se planteó el Concilio Clermont de 1095 (Paz y Tregua de Dios, prohíbe guerra entre cristianos) (Crégut, 1895, pp. 105-120). Después se presentará el Concilio de Letrán (Roma) de 1139 (prohíbe asaltar peregrinos y celibato) (Hefele, 1907), enfocándose en la protección de personas, lugares y tiempos específicos, es decir, se declaró la intocabilidad de personas sin armas como mujeres, sacerdotes y monjes, de lugares importantes como iglesias, molinos y campos arados, así como de una parte de la semana alrededor del día sagrado del domingo.

Luego, durante el imperio romano germánico, se dio el *Ewiger Landfriede*, que nació como “movimiento de paz” (*Landfriedensbewegung*) en Europa, produciendo la Paz Territorial de Maguncia de 1235 (nobles menores insurrectos) (Federico II de Hohenstaufen, 1235, pp. 52-61), y luego la Paz Eterna en la Tierra de 1495 (Maximiliano I) (Maximiliano I de Habsburgo, 1495, pp. 235-238), hasta que se dio la Paz de Westfalia de 1648 (Dipublico, 2010, 2010a).

Esta construcción de costumbre histórica se funda en los principios y valores como ideales supremos de la paz, que se hacen visibles con las declaraciones; en la modernidad se reedita con el liberalismo, luego de la Segunda Guerra Mundial y las declaraciones de Thomas Woodrow Wilson, con los “*Fourteen Points*” (1917), y se mantiene hasta la fecha con un enfoque filosófico optimista, pero no científico, con la esperanza de evitar la guerra o prevenirla.

ii. Realista

Dicho enfoque tiene como precursor a Tucídides de Tracia, quien analiza las causas de los hechos y motivaciones objetivas, y quien se inclina por el poder del más fuerte como explicación por encima de la ética (Tucídides, 1992, V, pp. 86-116). Desde el punto de vista oriental en China, la filosofía de Sun Tzu y Sun Bin promueven las estrategias de la guerra como mecanismo de imponer el poder (Sun Tzu & Sun Bin, 2021). Adicionalmente, encontramos a los legalistas de China que se centraban en la filosofía política, las leyes, la *realpolitik* y la gestión burocrática. Haciendo énfasis en el pragmatismo, ignorando la moralidad o idealizaciones de la sociedad (Smith & Tan, 2003). En ese mismo sentido, Han Feizi 韓非子 consideraba que la moralidad desapareció en el momento en que desaparecieron las pequeñas aldeas y se dio una explosión demográfica (Fei Zi, 1998). Dichos autores siguen siendo hoy vigentes en la China popular y su área de influencia.

En el lado occidental encontramos a Maquiavelo, quien dice que:

“Hay tan sólo tres periodos: 1) Paz con peligro, 2) Guerra, 3) Peor que la guerra es estar prestos para la guerra, pero no hay paz ni libertad. El buen gobernante al defender a su pueblo debe armar la paz y saber cómo hacer la guerra” (Maquiavelo, 2011, *Discursos II*, XXXII, p. 601).

El autor evidencia que es teórico y práctico, moralista e inmoral, etcétera; es un ambivalente político que refleja claramente el realismo. Ello será retomado por Thomas Hobbes, que entiende al hombre en un estado de naturaleza, siendo un lobo para sí mismo, estando siempre en guerra, que compite por los bienes, que es desconfiado, busca el prestigio y la fama, donde nada es seguro y todo se vale (Hobbes, 2005).

Los anteriores autores serán la base teórica de la construcción moderna que se le adjudica a autores como Edward Hallett Carr, que desde la visión de un realismo utópico, surgido de su cátedra Woodrow Wilson y su experiencia como asesor de la Sociedad de Naciones, deduce las bases de una ciencia política internacional, determinada por la fuerza como causa de los cambios, fundamentada en el aumento exponencial armamentístico, la expansión del imperialismo, las tensiones de las colonias, las alianzas internacionales, y las coyunturas políticas, económicas y sociales marcan una percepción de *realpolitik* enmarcada en el estudio de los veinte años de crisis que decantaron en la Primera Guerra Mundial (Carr, 1964).

En esa misma línea, Hans Joachim Morgenthau le dio herramientas metodológicas más precisas con la construcción de la teoría del interés nacional como mecanismo para sopesar los recursos objetivos y potenciales en fuerza industrial, militar, economía, espacio, energía, demografía, etcétera, que puede contener el Estado *versus* los demás, además de ser una forma de medir la voluntad de las élites políticas para lograr los resultados necesarios, pensando en seis principios fundamentales: la política está gobernada por leyes objetivas; el interés nacional determina el orden racional mundial; el interés es lo que define el poder aunque éste puede ser mutable; su objetivo no es moral, sino el de un control moral eficaz; no identifica las aspiraciones morales de cada nación; existe un pluralismo de la naturaleza humana (Morgenthau, 1949).

Considera que se puede estudiar según las dimensiones: Desarrollo económico; bases del poder; orientación política; comportamiento ante el conflicto exterior; densidad; cultura católica; conflicto interno; cultura oriental; estudiantes; comerciantes; igualdad; diversidad; y suficiencia alimentaria. Éstas pueden medirse con indicadores como: Consumo energético *per cápita*; ingreso público; libertad a grupos de oposición; número de amenazas; población, área de territorio nacional; católicos romanos población; número de ciudadanos muertos; número de grupos religiosos; número de universitarios nacionales o extranjeros; exportaciones; gasto en educación, políticas públicas; número de grupos lingüísticos; y proteínas, calorías. Todas ellas con el fin de identificar los intereses nacionales (Morgenthau, 1949).

Finalmente, encontramos a Karl Paul Reinhold Niebuhr (Niebuhr, 1932). Éste hace un estudio sobre la moralidad del Estado, la sociedad, las clases sociales y la ética

de las naciones, evidenciando que existe una serie de antagonismos de clase que autodestruyen la unidad nacional y la diplomacia internacional. Mostrando que esa percepción que plasma en su libro *Moral Man and Immoral Society: A Study in Ethics and Politics*, se ve reflejada en el caso de Alemania, donde la desintegración de las lealtades nacionales provocaría antagonismos de clase que los llevaría a un egoísmo máximo que provoque un autoritarismo. Adicionalmente, informa que las actitudes morales de los grupos dominantes y privilegiados se caracterizan por el autoengaño y la hipocresía universal, porque las clases privilegiadas son conscientemente deshonestas, ya que la mayoría sustentan sus privilegios en criterios de razón, religión y cultura, para mantener su posición en la sociedad, apelando incluso a los tribunales para que los jueces justifiquen su poder (Niebuhr, 1932).

Es por ello que el realismo se centra en estudiar la guerra y la paz, entendiendo el poder de la fuerza como dominante y cambiante según el interés nacional, sin reflejar una visión moral, sino objetiva racional, sin que haya una relación directa entre lo que quieren los Estados y lo que espera la sociedad internacional, manteniendo un pesimismo filosófico sin que exista acuerdo entre sus seguidores frente a los principios o herramientas, además de no tener un enfoque metodológico claro más allá de la especulación.

iii. Conductista (behaviorismo)

El behaviorismo o el conductismo es una línea de la psicología que tercia como ciencia asociada desde la interdisciplinariedad para apoyar la ciencia política y las relaciones internacionales. Esto estuvo inicialmente en cabeza de John Broadus Watson, quien en su texto *Psychology as the Behaviorist Views it* (Watson, 1913; 1924), anotó: “Its theoretical goal is the prediction and control of behavior” (Watson, 1913, p. 1). “It has taken as its problem, on the one hand, the analysis of complex mental states (or processes) into simple elementary constituents, and on the other the construction of complex states” (Watson, 1913, p. 1). Informa que el objetivo principal es predecir y controlar el comportamiento y resolver el problema de los procesos mentales complejos y simples.

Por ello las relaciones exteriores en su búsqueda de ser ciencia intentan convertirse en científica y para ello se apoya el Behaviorismo en sus respectivas

perspectivas desde la psicología; antropología; sociología; biología; psiquiatría y economía. Entendiendo que no hay diferencia entre hombre y animal, estudia los fenómenos de la conciencia o conducta interior. Asumiendo la introspección como el método para mirar el interior de ser, y por medio de la extrospección como método científico, se estudian los fenómenos del exterior que pueden afectar al individuo. Por ello es necesario estudiar los condicionantes reflejos, como el estímulo condicionado o no condicionado, y la respuesta en las mismas variantes anteriores, además de las otras respuestas emocionales como el amor; miedo, odio, etcétera.

Cuando lo anterior se traslada a las RI, la conducta a estudiar es la del Estado, y, para ser precisos, los actos estatales una vez se identifican sus comportamientos se pueden enumerar, entre otras conductas, como la guerra, la paz; el refuerzo: como el préstamo, inversión, cooperación; el castigo: miedo, ostracismo, sanción, señalamiento. Sobre esta línea, Burrhus Frederic Skinner va a subir el conductismo de escala, y dirá que éste no es una ciencia de la psicología, sino la filosofía de la ciencia (Skinner, 1974). Esa última visión de Skinner le dará las herramientas a Robert Alan Dahl, subiendo la visión psicológica-filosófica al comportamiento político erigido en contra de quienes protestan por no ser reconocido el nivel teórico para pasar definitivamente al nivel pragmático (Dahl, 1964). Esta perspectiva fue la que promovieron las fundaciones Carnegie Corporation, Rockefeller, Ford, Social Science Research Council, Guggenheim, American Council y Russian Research Center, entre otros centros, y las universidades de Estados Unidos e inglesas que recibieron la mayor parte de la financiación (Picó i-López, 2001, pp. 11-32).

Después, David Easton publicó el texto *A framework for political analysis (Esquema para el análisis político*, 1989). Manteniendo la línea antes propuesta dijo que se debían dar nuevas proposiciones de carácter epistemológico para poder convertir en científica la ciencia política, tomando elementos del conductismo como: 1) regularidad; 2) control; 3) técnicas; 4) cuantificación; 5) valores; 6) sistematización; 7) ciencia pura, y 8) integración.

La aplicación de la teoría conductista en las relaciones internacionales se construyó sobre las siguientes premisas:

1. Las relaciones internacionales no son un arte de la diplomacia, sino una lucha por el poder (lucha de élites).

2. Hay una visión plural de las relaciones internacionales (comportamiento organizacional, derechos exclusivos de votación y veto, comportamiento o derecho de guerra).
3. Se estudia la conducta en las relaciones internacionales tanto desde lo individual como lo grupal.
4. Hay varias conductas y comportamientos relevantes como la opinión pública interior y la comunidad exterior.
5. Instrumentos de persuasión (cooperación, economía, comercio, inversión, temores, miedos).

Estas premisas están determinadas en las críticas que se hace a las teorías realistas e idealistas, porque las mismas no definen los problemas a investigar de forma sistemática, hay concepciones atemporales, no tienen capacidad explicativa ni predictiva, suponen posiciones estatales no comprobables, no hay categorización inequívoca de los términos, no hay literatura acumulativa, y no tienen metodologías cuantitativas, y si es cierto que hay críticas al conductismo en las RI, como que desdeña la hermenéutica, es objetiva y no es capaz de enjuiciar, no se percibe el progreso científico, los modelos son manipulables, lo que distorsiona y empobrece los resultados, el rigor que exige ya existía desde a teoría, y la misma pierde de vista la historia y la filosofía para explicar los fenómenos. Finalmente, se podría decir que el behaviorismo se centra en estudiar los cuatro puntos cardinales de la conductas internacional como la guerra – paz – lucha por el poder – élites, entendiendo que la moral está también en la opinión pública, que el derecho es un instrumento de persuasión que va desde el *soft power* a la norma imperativa, comprendiendo que la conducta no obedece a la moral, es relativamente coyuntural y entiende que la metodología cuantitativa de estudio de datos derivados del comportamiento y percepción son una herramienta obligatoria.

iv. Teoría de sistemas

La teoría de sistemas será una creación individual de cada uno de los autores que a continuación se enuncian, siendo Karl Ludwig von Bertalanffy (1986) a quien

se le atribuye su creación. Sin embargo, el mismo autor, en su libro *Teoría general de los sistemas* (Bertalanffy, 1986), informó que la teoría se perfecciona entre todos luego de una reunión en el Centro de Estudios Avanzados en Ciencia Conductual (Center for Advanced Study in the Behavioral Sciences, Palo Alto). Allí se reunió con Kenneth Ewart Boulding (2004), Anatoli Rapoport (2002), Ralph Waldo Gerard (1959) y Bertalanffy, en el año de 1954, donde se creó la sociedad de investigación general de sistemas.

La teoría se plantea desde la matemática con el modelo de los isomorfismos entendiendo éstos como una ordenación de vértices y lados donde sus matrices coinciden, y al coincidir se entienden como iguales a pesar de que los mismos no lo parecieran, como en el siguiente gráfico:

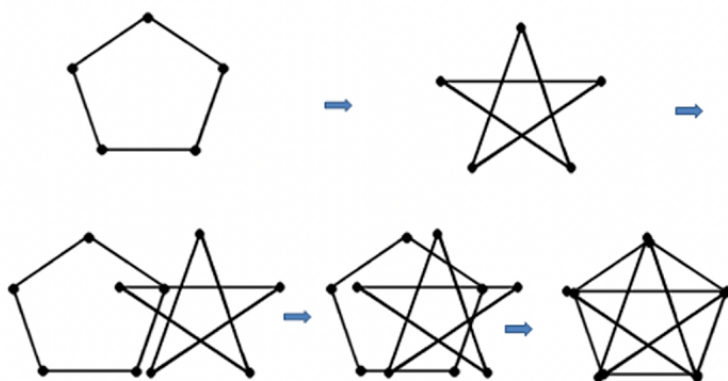


Gráfico 2: isomorfismo, elaborado por Jose Fernando Valencia Grajales y Mayda Soraya Marín Galeano

Lo que pretende evidenciar el anterior gráfico es que las puntas o puntos de fuga al unirse permiten encontrar igualdades que muestran que hasta en las matemáticas se pueden encontrar conjuntos que pueden convertirse en sistemas, en un momento determinado. Lo anterior se intentó en todas las ciencias. Para ello los anteriores autores construyeron una serie de características como: el marco de conocimiento se convierte en una estructura estática, se comienza a pensar que el hombre es predecible de forma mecánica como un reloj, teniendo como axioma que el sistema

se moverá hacia el equilibrio de forma cibernética, el sistema intentará autorreproducirse, manteniendo asociatividad especializada o diferenciada, pero dependientes, teniendo conciencia en sí mismo de su existencia, comportándose teleológicamente o finalísticamente, en los mundos animales y en el mundo humano se sube al nivel de autoconsciencia frente a su pasado y futuro, evidenciándose en las organizaciones sociales, entendiendo que la individualidad no es fácticamente imposible, y entendiendo que el sistema puede trascenderse o subir de nivel por medio de interrogarse.

Por ello, el sistema se entiende como un conjunto que contiene partes que mantiene interconexión constante, donde se entiende que se es consciente del pasado, presente y futuro, siendo fenomenológico y existencialista a manera de totalidad, donde hay sinergia porque los cambios los afecta a todos, presentándose la entropía porque tiende a conservarse, se modifica desde su inicio de forma constante manteniendo la equifinalidad, se puede reemplazar las partes que pueden fallar o faltar equipotencialidad, manteniendo metas comunes, retroalimentación, se da la homeostasis porque tiende a ser estable, pero con tendencia al cambio o morfogénesis, existiendo interrelación e interdependencia, manteniendo insumos y productos para retroalimentarse, transformándose constantemente, regulándose y manteniendo jerarquía, diferenciación pudiendo ser abierto o cerrado.

En las organizaciones internacionales, tienen identidad, se diferencia según sus organizaciones y su soberanía. Ello también se puede observar en la globalización que homogeniza, iguala y presiona los demás estados. La sistematización de herramientas en las relaciones internacionales se encuentra desde la comprensión predictiva y explicativa de su composición, albergando conceptos, leyes, doctrinas y realidades que regulan el sistema, aunado a teorías que permiten complejizar, e historiar el modelo, superando la oposición o fugaz por medio de una reducción analítica. El sistema se funda en grupos o entidades políticas independientes –tribus, ciudades-estado, imperios o Estados– que interaccionan con frecuencia y arreglo a procesos constantes.

Manteniendo una cierta cercanía al behaviorismo por medio del modelo de toma de decisiones de carácter racional que busca mantener una homogeneidad en los objetivos internacionales, minimizando pérdidas por los casos de países parias o movimientos económicos desfavorables y maximizando ganancias desde elementos como la cooperación internacional, el comercio, la extracción y la producción

industrial de los países, manteniendo un nivel organizativo compuesto por organismos que determinan procedimientos, rutas y reglamentos de orden internacional, y finalmente un comportamiento burocrático que genera élites, con intereses públicos que se combinan con intereses nacionales y lo público internacional con una reducción en la influencia de líderes de gobierno en favor de líderes estatales con vocación global.

Finalmente, la teoría sistémica se entiende complementaria para algunas de las teorías actuales que beben de ella, en razón a que tiene una metodología científica objetiva, que explica las relaciones internacionales desde una definición sistémica por medio de modelos, determinados por la interacción. Donde las metas conjuntas de los Estados se fundan en la paz como valor y objeto cambiante racional, sin desconocer las metas de los subsistemas en el poder y la jerarquización, que exige que las relaciones internacionales sean un complejo ecosistema que puede ser estudiado en su totalidad con especialidades. Los estudios se fundan en modelos históricos planteados por Kaplan: sistema de balance o equilibrio [Europa, siglo XIX a XX; bipolar flexible (bloques de estados, guerra fría); bipolar rígido (mayor tensión, no admite deslealtad de estados); internacional universal (utópico aun); jerárquico internacional (imposición de uno de los Estados); y de veto internacional (el veto como limitante de la guerra porque todos tienen armas nucleares)] (Kaplan, 1963, pp. 196-197; 1957).

v. (Neo) marxistas

El neomarxismo internacionalista se construirá a partir del estructuralismo matemático que propuso John von Neumann (1925) y Ernst Zermelo (2010), quienes tomaron la teoría de conjuntos y lograron demostrar que no sólo existían conjuntos desde la lógica matemática (propiedades y relaciones), sino también axiomática de conjuntos o de elección; es decir, que era posible que existieran conjuntos infinitos que provocaban paradojas o contradicciones desde la diferenciación de la semántica y la epistemología (Benacerraf, 1965), que pueden estar determinadas por la posición o por estar incluidos en ellos, al mismo tiempo. De la misma manera que la matemática que estaba produciendo dicotomías, esta percepción estructural que, desde el positivismo, descubrió que la lingüística en realidad estaba determinada por la lengua (que el sujeto individual no puede cambiar) y el habla (depende del sujeto por medio de modismo o personalización), y comprendiendo que la lengua es un sistema de

signos que era necesario estructurar, relacionar y determinar su funcionamiento para poderla estudiar (Saussure, 1945).

Lo anterior será retomado por Claude Lévi-Strauss en la construcción de su estructura, tomando de la matemática y la lingüística las herramientas necesarias para aplicarlo en la antropología, considerando que las ciencias sociales no pueden trabajar con teorías reduccionistas porque los objetos conocibles tienen demasiadas interrelaciones que no permiten llegar a conclusiones claras, propuso el estructuralismo y como centro el “mito” (espacio semántico vacío que puede ser llenado por la historia y la contingencia) porque el mismo explica de forma totalizadora los comportamientos sociales que no se explican en el habla o el lenguaje (Lévi-Strauss, 1987). Dicho problema será retomado desde la Mereología por Franz Clemens Honoratus Hermann Brentano y Edmund Husserl, (Brentano, 1992; Husserl, 1985), comprendiendo que es el estudio de la relación entre las partes con el todo y cómo éstas, a su vez, tienen partes dependientes e independientes, comprendiendo que existe la reflexividad, o sea, el autorreconocimiento del todo y las partes, donde se da una universalidad en la que todo es parte de sí mismo, sin perder la transitividad o mutabilidad de las partes o del todo.

El todo en las relaciones internacionales se compone de todos los Estados que se unen en organismos, sociedades y comunidades, que producen y reproducen prácticas, fenómenos y actividades, sistemas de significación como la diplomacia, tratados, derecho, economía, cultura, comida, ritos, juegos, textos, entretenimiento...

El marxismo inicialmente no se consideró teoría útil para las relaciones internacionales. Sin embargo, en la medida en que la teoría iba siendo comprendida, se pudo establecer su importancia principalmente porque la misma permite deconstruir desde la crítica, la ideología, la política y la acción de ocultamiento de las élites burguesas, de los verdaderos fines prácticos del sistema económico que son: la acumulación de plusvalía que deriva del trabajo asalariado y que enriquece a una minoría o dueño de la producción (Marx, 2008), y que contiene un ciclo de producción, sobreproducción, estancamiento por aumento del stock, devaluación y crisis que se repite constantemente (Marx, 2008a), hasta convertirse en un proceso global que se determina por el tráfico de mercancías, capitales, dinero y fiducias en el comercio exterior (Marx, 2009).

Es esa realidad material que se denomina materialismo dialéctico, lo que permite develar la marcha de la historia y el cómo se ha interpretado la realidad, entendiéndolo como proceso que ha generado un tipo determinado de sujeto histórico limitado por el producto social y natural que lo rodea y determina, y que es el motor de las contradicciones, como el trabajo, que no es sólo un medio de producción, sino que es un producto u objeto de mercancía e incluso de transformación. Que está, a su vez, determinado por estructuras subyacentes, con una estructura basal determinada por el modo de producción, donde se dan relaciones de producción determinadas por clases sociales definidas en trabajadores y propietarios de la producción, donde los obreros son fuerzas productivas que generan plusvalía o riqueza adicional en el momento de producir. Y donde las anteriores relaciones se ven sujetas a una superestructura que controla la sociedad desde lo jurídico, educativo, político, ideológico y, principalmente, desde lo económico.

Ello alimentará el marxismo estructuralista para crear una teoría que deconstruya las relaciones internacionales, comprendiendo que son las relaciones económicas capitalistas que desestiman las capacidades estatales, ya que el Estado no es capaz de controlar el sistema internacional económica, pero si se ve subsumido por dichas relaciones. Lo anterior nos permite determinar algunos de los principios de las RI. El primero, que esas relaciones están determinadas por la economía capitalista mundial; el segundo, que la política internacional está subsumida por los factores económicos; tercero, que aunque los principales “actores” son los Estados, hoy han adquirido gran relevancia las empresas transnacionales y las clases sociales transnacionales; cuarto, evidencia cómo el Estado refleja intereses de clases dominantes, y no un interés nacional; quinto, el capitalismo es un orden económico y social injusto que genera conflicto y falta de armonía; sexto, el capitalismo está caracterizado por contradicciones internas y sujeto a crisis periódicas.

Ello ha sido evidenciado por autores como Marx en el *Capital* (2008; 2008a; 2009), o Lenin que revisó el desarrollo capitalista de Rusia, con apoyo de análisis europeos; determinó el rumbo del capitalismo hacia el imperialismo, desde lo económico a los conflictos internacionales (1950; 1972). Este será desarrollado por John Atkinson Hobson, quien analiza el imperialismo y cómo usan las guerras para camuflar sus verdaderos motivos, y cómo es una falacia afirmar que el imperialismo es parte de

los objetivos nacionales cuando quien se beneficia de los hechos imperialistas son las élites y grupos económicos, pero en el fondo el Estado no lo hace (1981). En ese mismo camino, Louis Althusser apunala que como hay gran diferencia entre los aparatos represivos del Estado y de la comunidad internacional, como son los gobiernos, ejércitos, tribunales, prisiones, entre otros, y los ideológicos, como la religión, la escuela, la familia, lo político, los medios y la cultura. Atendiendo como lo ideológico viene primando desde lo global internacional por encima de lo represivo (Althusser, 2005).

Sin embargo, el momento en que se hace evidente la capacidad de análisis teórico marxista se da con la teoría de la dependencia de los autores Fernando Hernando Cardoso y Enzo Faletto (2002), André Gunder Frank (1979) y Raúl Prébisch, en el cual mostraron cómo el capitalismo había provocado un desarrollo desigual a causa de la incapacidad de sus sociedades para alcanzar el desarrollo, debido a que la ideología de la teoría de la modernización no funcionó, porque se subestima las culturas, tradiciones e historias, porque, al final, salen a flote los verdaderos fines de la estructura de la economía global, que opera en beneficio de los intereses de los Estados desarrollados y en detrimento de los países pobres. Haciendo visible que las relaciones sociales e instituciones políticas de los subdesarrollados son reflejo de la estructura dominante, que, a su vez, depende de las élites coordinadas internacionales y a la falta de coordinación de movimientos obreros por estar desconectados, creando un centro-periferia difícil de resolver.

Luego Immanuel Maurice Wallerstein propuso una visión holística para comprender el sistema mundo o conjunto del todo. Atendiendo la jerarquización estructuralista de estructura-superestructura, denominada la última como el nivel superior donde se encuentran los “dominantes”, que son la ideología-política-economía, y un nivel inferior o dependiente denominado “sistema mundo”, que se ha caracterizado por tener imperios mundiales y occidentales previos al capitalismo y civilizaciones premodernas. Todas ellas enlazadas por la economía mundial, desde el principio de la Europa del siglo XVI, de donde parte la expansión del capitalismo como centro industrializado, y una periferia expoliada (Wallerstein, 2005).

Se podría concluir que el estructuralismo marxista está determinado por la estructura que se construye desde lo económico como dominación, y no como fuerza. Donde no hay valores u orden determinados por la racionalidad o relaciones

normativas. En el que la paz y la guerra son productos, pero no fines, ya que el orden principal está en la economía. Se erige como orden mundial, fundado en la contradicción entre el Estado, el ejercicio del poder, la desigualdad, conflictos de violencia, paz, seguridad, identidad, comunidad. Comprendiendo que el fin principal de la teoría es la crítica-dialéctica-materialista-estructuralista.

vi. Globalista

El globalismo como teoría de las relaciones internacionales va más allá de lo que, a veces, suele denominarse como globalización. Atendiendo a que no son lo mismo, frente a este último se entiende como el grado de globalismo que se puede deber a un asunto relativamente espontáneo. El globalismo es una corriente derivada del liberalismo la cual populariza el término para referirse a redes y conexiones, pero desde el enfoque político. La misma es una doctrina, escuela o ideología, que priorizan los asuntos globales antes que los nacionales, abogando por un colectivismo. La interacción global se presenta en lo económico como capital productivo, capital comercial y capital financiero; en lo cultural como la música, cine, literatura y arte; en lo social desde organizaciones, etnias, ciudades o comunidades; en la política en asuntos como los derechos, libertades o medio ambiente; y desde lo tecnológico, con la Web, software, videojuegos o teléfonos (Nye & Keohane, 1971).

Dicha teorías ponen en entredicho la figura del Estado o, por lo menos, lo que se ha entendido como Estado-nación, que compendia en su interior la soberanía determinada por límites y fronteras, la labor del legislador nacional frente al universal, la obligación estatal de la paz interna nacional versus la intervención internacional, la capacidad exclusiva de imponer tributos versus los tributos internacionales, la función de estabilización de la economía interna o de constitución de riqueza, frente a la construcción de entidades federales, confederadas, organismos internacionales e incluso la pérdida del control sobre la nacionalidad que se hace cosmopolita (Marquardt, 2018, t. 2, pp. 45-66).

Hoy, el legislador internacional, se abroga competencias en asuntos administrativos, penales, civiles, comerciales, marítimos, espaciales, armamentísticos, aéreos, derecho internacional humanitario, derechos humanos, culturales, entre otros. Además, aparecen nuevos actores como organismos internacionales (OEA-ONU-OTAN);

ANGI: actores no gubernamentales interestatales; ONG-empresas transnacionales; AGL: actores gubernamentales locales, municipios, comunidades autónomas; AING: actores intraestatales no gubernamentales, grupos privados con vínculos de actores internacionales como academia sueca, FIFA, los Estados, el individuo, en la lucha por sus derechos o actividad internacional como Donald Trump, Carlos Slim, Dalai Lama, Elon Mus, y los pueblos étnicos.

Esta teoría no hace énfasis en los valores o la moralidad, no son importantes, aunque tiene moralidad y ética mundial objetiva. El poder como dominación por la fuerza no es una finalidad, la dominación se evidencia desde el factor económico. La paz universal se funda en una negociación constante, porque el individuo no quiere guerra, aunque los líderes insistan en hacerla. Se presenta el cosmopolitismo como derecho del hombre a conocer su planeta. Se está *ad portas* de un derecho y economía globales, frente a discusiones persistentes sobre la soberanía interna y la exigencia de la democracia como modelo universal. Los estados no son los únicos receptores del orden internacional, porque la norma toca al individuo y se da unidad de análisis frente al pluralismo de actores.

vii. Teoría hegemónica o Teoría de estabilidad hegemónica

Lo primero será definir de dónde viene el término con el fin de comprender si el mismo se puede comprender como tal dentro de la teoría. El concepto es una derivación compuesta del griego *Eggesthai* (guía) -*eghemonero* (conducir) - *eghemonía* (dirección) (Gómez de Silva, 1998). Es decir, hacemos referencia a que, quien es hegemónico, direcciona, conduce y guía a la comunidad internacional. En esta vía, Gramsci, sobre este apartado, hace aclaraciones que permiten comprender el surgimiento de la hegemonía cuando hace un estudio denominado *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*. En él centra su atención en el periodo napoleónico y en cómo definir las funciones del Estado y las capacidades que éste logra tener cuando se está en periodos de guerra y cómo ésta puede debilitar o terminar con la hegemonía de un Estado, bien porque perdió su liderazgo en lo político, económico o social. Para ello, pone el ejemplo de las alianzas que, luego de una guerra, independientemente de que se gane o pierda, se puede perder la hegemonía como potencia (Gramsci, 1980, pp. 159-160). Adicionalmente, ello implica que las masas

campesinas y trabajadoras deberán organizarse internacionalmente para enfrentar la hegemonía que deriva de las prácticas del *hegemón*.

Lo anterior es retomado por Charles Poor Kindleberger, tal vez no de forma consciente, pero sí utilizando las categorías que define Gramsci como hegemonía, entendida como la capacidad de liderazgo en lo político, económico o social, y que Charles utiliza para darle sentido a cómo Estados Unidos logró resolver un problema que era nacional con repercusiones mundiales, como fue la crisis financiera de los años treinta, donde planteó las causas y consecuencias internacionales y la prevalencia del líder hegemónico para contener la crisis (Kindleberger, 1979). Además de analizar cómo se repetirá en los años ochenta (Kindleberger, 1988), comprendiendo que lo que lo resuelve es la intervención de la economía y cómo ese método lo reedita con el plan Marshall luego de la Segunda Guerra Mundial (Kindleberger, 1968). Pero dicho análisis le permitirá luego tomar otros casos como el del imperio romano germánico entre 1619 a 1623 (Kindleberger, 1991), y el de Inglaterra, Alemania y Estados Unidos entre 1806 y 1914 (Kindleberger, 1975).

Nicolai Dimitriev Kondratiev (1995) realiza un estudio frente a las hegemonías desde el punto de vista histórico, catalogándolos como ciclos económicos largos (Modelski, 1987). Para ello cataloga la Paz Romana que se da antes y durante el imperio romano; China Song determinada en los años de 960 y 1279, donde se presenta el papel moneda y el ejército permanente; Génova: 1298-1375, con una expansión económica militar y marítima; Venecia: 1410-1570, donde hay expansión económica militar y marítima; Portugal: 1498-1580, que controla la navegación; Holanda: 1580-1713, que comienza a construir el sistema de crédito; Paz Británica: 1713-1792, provisión de bienes públicos donde los textiles predominan y mantienen el control de los mares, y luego entre 1815-1914 controlan la industria y ferrocarriles; Paz Americana: 1945-1971, donde el control de los hidrocarburos y el petróleo, además de la industria de motores, sumados al control monetario con el Breton Woods, mantiene la promoción de un sistema económico. Hoy podríamos hablar de la paz rusa-china-americana: que puede estar dominada por la informática, petróleo, gas, alimentos y economía.

La teoría hegemónica o de estabilidad se funda en la percepción de ejercer la hegemonía desde diplomacia, coerción (fuerza o guerra) o persuasión que, según Robert Owen Keohane, son necesarios para pensarlo, asunto que describió la teoría

de la estabilidad económica durante el periodo de 1967 a 1977, en el que Estados Unidos mantuvo una relativa hegemonía en el bloque occidental (Keohane, 1981). En una línea diferente, Robert Gilpin llega a la conclusión que la guerra es un mecanismo para mantener la hegemonía, pero le agrega elementos como la cooperación internacional y la diplomacia como mecanismos de control (Gilpin, 1988). Sumado a lo que Stephen D. Krasner sostuvo frente a que las hegemonías controlaban y que las soberanías estatales, en el fondo, sólo eran una hipocresía (Krasner, 2001).

Dicha teoría tiene las siguientes características: primera, que exista una nación que establezca reglas y las haga cumplir, logrando garantizar la estabilidad del sistema económico internacional. Que se construya la misma bajo la premisa del prestigio ideológico como la “democracia”, “seguridad”, “defensa”, “crecimiento económico” o la “cooperación”, que le conceda predominio de este ante los demás Estados donde predominan los intereses nacionales del *hegemón*, pero que se entienden comunes con otras naciones. Que contenga poder material desde el punto de vista económico y comercial internacional. Autoerigiéndose como controlador del mercado de forma relevante y abierto para los bienes excedentes y el libre intercambio. Impulsando políticas anticíclicas y entregando al mercado mundial préstamos a largo plazo. Siendo capaz de estructurar un sistema de tipos de cambio o moneda predominante. Coordinando políticas macroeconómicas desde su banco central y, finalmente, proporcionando la liquidez monetaria suficiente en tiempos de crisis.

viii. Teoría posmoderna

La teoría posmoderna o corriente del reflectivismo se funda en dos elementos: el primero, en cómo explicar los cambios no previstos y cómo enfrentar las ideologías persistentes que impiden el cambio en las relaciones internacionales. Frente al primero, los cambios, según Niles Eldredge y Stephen Jay Gould (1972), pueden ocurrir por una interrupción o aparición repentina de una especie (Eldredge & Gould, 1972). Ello fue llevado a las ciencias políticas por Peter Hall (1993), Bryan D. Jones y Frank R. Baumgartner (2012), Howlett, Michael & Migone, Andrea (2011), entre otros (Baumgartner, *et al.*, 2009); utilizado en las políticas públicas desde el incrementalismo que privilegia la toma de decisiones y la racionalidad, para entender el cambio. Sin embargo, no siempre se pueden resolver las preguntas y respuestas que se presentan.

Siendo utilizada por las relaciones internacionales para comprender las rivalidades entre las naciones, la construcción normativa internacional, el estudio de las enfermedades globales y el cómo hacerlo focalizando territorios.

Mientras la segunda nos invita a deconstruir las ideologías persistentes, primero descubriendo cuáles son éstas, y luego por medio de la crítica dialéctica desentrañando sus raíces con el fin de identificar si las mismas son racionales o si la misma racionalidad engaña nuestro intelecto. Esta discusión fue en la que se concentró inicialmente Jean-François Lyotard (1992), observando que la ciencia comenzó a desentrañar los relatos que se consideraban ciencia, pero que su sustento empírico no soportaba ni la más mínima constatación. Es por ello que, como lo enuncia Lyotard, estamos frente a un mundo construido por meta relatos (fabulas utópicas no comprobadas); éstos estaban determinados por discursos totalizantes y multi abarcadores, científico (neutral), histórico (evolutiva), religioso (1 Dios) y social (cultura- lenguaje), todos ellos no comprobados científicamente, sino legitimados por leyes, axiomas, masas y élites.

Eso se debió a que el hombre finalmente observó que las religiones ofrecen la redención, pero eso no ocurrió; ofrecieron la emancipación, pero esto tampoco ocurrió; un capitalismo que enriquecería a todos, pero tampoco paso. Por el contrario, continuaron las guerras, los totalitarismos, y el vacío existencial. Por ello, el pensamiento posmoderno entró a revisar cómo se había construido el pensamiento, y ello exigió cuestionar los textos, es decir, los textos históricos no eran objetivos; ello se debía a que tenían el sesgo del editor, y éste tenía su propia idea de realidad, la cual, a su vez, estaba sujeta a su contexto histórico-político. Pero ese no era sólo el problema, el otro estaba imbricado en el lenguaje, es decir, el lenguaje crea la realidad y al moldearla ésta se ve sujeta a él, sin que ello signifique que lo que se dice signifique lo que se escribe. Además de la verdad, no era un asunto constatable, porque era relativa, ya que en algunos casos se había construido con fundamento en un lenguaje que no representaba la realidad, y una realidad que no era asible a nosotros, porque se era incapaz de acceder a ella. Finalmente, encontramos otro aspecto muy relevante que está determinado en los meta relatos, y es el fenómeno de la dualidad, esa que dice que existen contrarios, o polares, donde sólo existe el blanco-negro; occidente-oriente; hombre-mujer, entre otros, lo que impide la pluralidad y diversidad.

Dentro de las relaciones internacionales se han construido meta relatos como teorías explicativas de las mismas. Sin embargo, éstas no responden a lo que predicen, ya que el idealismo, por medio del uso de la norma, los valores y principios, no ha logrado explicar la guerra. El realismo sólo ha intentado explicar la guerra y el poder como explicación, pero no logra resolver asuntos como la caída de la Unión Soviética. Sin guerra y sin intervención del poder extranjero, el behaviorismo tampoco ha logrado explicarlo con fundamento en el comportamiento estatal y el cúmulo de datos, ya que no es capaz de ser holista, y, aunque se estudie de forma universal, como en la sistémica o estructuralista, las mismas no explican las anomalías del sistema, como ocurre con el globalismo que no resuelve por qué las diversidades y pluralidades se resisten al mismo, y finalmente la teoría hegemónica no alcanza a resolver los problemas desde una visión de liderazgo estatal sobre los otros, y en general las visiones economicistas o liberales tampoco comprenden cómo un solo individuo puede hacer cambiar el sistema, como en el caso del World Trade Center el 11 de septiembre de 2001. Por ello, estas teorías también son simples meta relatos que son necesarios reevaluar.

Lo que nos lleva a una disyuntiva entre naturalismo y antinaturalismo, porque el naturalismo creía en la unidad entre las ciencias naturales y las ciencias sociales, en la escisión sujeto-objeto, en la verdad como correspondencia; que la naturaleza del conocimiento era inmutable y que se requería de un método científico para llegar a teorías explicativas. Pero el reflectivismo considera que no hay diferenciación radical entre las ciencias naturales y las ciencias sociales, que no se puede escindir el sujeto del objeto, donde la verdad o validez está determinada por criterios, y el conocimiento por el contexto histórico, atendiendo a que la interpretación de las acciones humanas se da en el marco de significados intersubjetivos, para llegar a teorías interpretativas.

Conclusiones

Estas conclusiones son limitadas hasta el reflectivismo, ya que será necesario un nuevo artículo para continuar con nuestras disertaciones. Sin embargo, hasta este punto se puede encontrar cómo las teorías del *mainstream* no dan respuesta a los cambios vertiginosos que hasta ahora se han presentado. Esta última teoría pone el dedo en la llaga de todas las teorías centrales que venían haciendo carrera, como

únicas explicativas de dichas realidades internacionales. Las mismas no explican los fenómenos modernos como los movimientos de mujeres, étnicos, ambientalismos, ecologismos y la decolonialidad.

Es necesario comprender que las teorías internacionales tradicionales no son capaces de explicar los fenómenos como la pandemia (Valencia-Grajales & Marín-Galeano, 2020) o el genocidio capitalista (Valencia-Grajales, 2020), que se presentaron en dichos momentos de pandemia ante un sistema de salud mundial deficiente o inexistente, o lo que deviene de los conflictos internos que terminan por impactar internacionalmente, como los proceso de paz y sus consecuencias nacionales e internacionales (Insuasty Rodríguez, Valencia Grajales & Restrepo Marín, 2017), que terminó impactando los objetivos de desarrollo sostenible, o los fenómenos como las dictaduras (Valencia Grajales, Marín Galeano & Beltrán López, 2021) que provocaron cambios internos y externos frente al modelo económico o el modelo ideológico, e incluso jurisprudencial (Valencia-Grajales, 2017), o los cambios estructurales que pueden cambiar el orden mundial (Valencia-Grajales & Marín-Galeano, 2022) como el monetario, hidrocarburos, o recursos naturales.

Adicionalmente, dentro del texto que se continuará en la próxima edición, quedan faltando nuevas teorías explicativas, como la teoría del caos, la teoría de los juegos, la teoría del terrorismo internacional, estudios sobre la guerra y la paz, y la teoría de la seguridad, que encierran niveles explicativos de mayor envergadura.

Bibliografía

- Althusser, Louis (2005). *La filosofía como arma de la revolución*. México: Siglo XXI Editores.
- Baumgartner, F. R., Breunig, C., Green-Pedersen, C., Jones, B. D., Mortensen, P. B., Nuytemans, M., & Walgrave, S. (2009). *Punctuated Equilibrium in Comparative Perspective*. *American Journal of Political Science*, 53(3), 603–620. <http://www.jstor.org/stable/25548140>
- Benacerraf, Paul (1973). *Mathematical Truth*, *The Journal of Philosophy*, Vol. 70, n.º 19, Seventieth Annual Meeting of the American Philosophical Association Eastern Division. (Nov. 8, 1973), pp. 661-679. <http://links.jstor.org/sici?sici=0022-362X%2819731108%2970%3A19%3C661%3AMT%3E2.0.CO%3B2-V>
- Benacerraf, Paul (1965). What Numbers Could not Be. *The Philosophical Review*, Vol. 74, n.º 1 (Jan., 1965), pp. 47-73, <http://www.jstor.org/stable/2183530>.

Boulding, Kenneth Ewart (1968). *The organizational revolution; a study in the ethics of economic organization*, Chicago: Quadrangle Books.

Boulding, Kenneth Ewart (2004). *General systems theory - the skeleton of science*, E: CO Special Double Issue. Vol. 6 n.º 1-2, Fall 2004, pp. 127-139.

Brentano, Frank (1992). *Zur Kategorienlehre*, Brentano Studien 4, pp. 251-270.

Bull, Hedley (2002). *The Anarchical Society. A Study of Order in World Politics*, Columbia: University Press.

Cardoso, Fernando Hernando, y Faletto, Enzo (2002). *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*. México: Siglo Veintiuno Editores https://enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/Filosofia_liberacion/Dependencia_desarrollo-Cardoso_Faletto.pdf

Carr, Edward Hallett (1964). *The Twenty Years Crisis 1919-1939: An Introduction to the Study of International Relations*, London, Macmillan.

Crégut, G.-Régis (1895). *Le concile de Clermont en 1095 et la premiere croisade*, Clermont-Farrand, L. Bellet. <https://ia802700.us.archive.org/1/items/leconciledeclerm00cr/leconciledeclerm00cr.pdf>

Confucio, Mencio (1981). *Los cuatro libros*. Madrid: Alfaguara.

Cox, Robert W. (2014). *Fuerzas sociales, Estados y órdenes mundiales: Más allá de la teoría de Relaciones Internacionales*, *Revista Relaciones Internacionales*, Número 24 • octubre 2013 - enero 2014. Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI) – UAM.

Dahl, Robert Alan (1964). *El método conductista en la ciencia política (epitafio para un monumento erigido a una protesta con éxito)*. *Revista de Estudios Políticos*, ISSN 0048-7694, n.º 134, 1964, págs. 85-110 <https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021-12/8584rep134087.pdf>

Dipublico, Internacional Público (2010). *Los tratados de paz de Westfalia del 24 de octubre de 1648, Treaty of Osnabrück (1648)*, en español, dipublico.org, <https://www.dipublico.org/3658/treaty-of-osnabruck-1648/>

Dipublico, Internacional Público (2010a). *Los tratados de paz de Westfalia del 24 de octubre de 1648, Tratado de Münster (1648)*, en español, dipublico.org, <https://www.dipublico.org/3658/treaty-of-osnabruck-1648/>

Easton, David (1957). "An Approach to the Analysis of Political Systems", *World Politics*, Vol. 9, n.º 3 (Apr.), pp. 383-400. <https://content-calpoly-edu.s3.amazonaws.com/political-science/1/documents/faculty/mike-latner/POLS-112/POLS-112-Easton-Analysis-Political-Systems.pdf>

Easton, David, (1981). "The Political System Besieged by the State", *Political Theory*, Vol. 9, n.º 3 (Aug.), pp. 303-325. Published by: Sage Publications, Inc. Stable https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4325435/mod_resource/content/1/Easton%20Estado.pdf

Easton, David, (1989). *Esquema para el análisis político*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Eldredge, Niles & Gould, Stephen Jay (1972). Punctuated equilibria: an alternative to phyletic gradualism, En: Thomas J. M. Schopf, (ed), *Models in Paleobiology*. San Francisco: Freeman Cooper. pp. 82-115. <https://www.somosbacteriasyvirus.com/phyletic.pdf>

Federico II de Hohenstaufen (1235). N.º r. 54. (148). Friedrichs II. Mainzer Reichs Landfriede. — 1235, Aug. 15-21. En: Zeumer, Karl (1907). *Quellensammlung zur Geschichte der deutschen Reichsverfassung in Mittelalter und Neuzeit*, Tübingen, Mohr, <https://ia802707.us.archive.org/2/items/quellensammlung00zeumgoog/quellensammlung00zeumgoog.pdf>

Fei Zi, Han (1998). *El arte de la política (Los hombres y la ley)*. Madrid: Tecnos.

Frank, André Gunder (1979). *Acumulación dependiente y subdesarrollo*. México: Ediciones Era.

Gilpin, Robert (1988). The Origin and Prevention of Major Wars, *The Theory of Hegemonic War*, *Journal of Interdisciplinary History*, 1988 / SPR Vol. 18; Iss. 4, pp. 591-613, <http://www.jstor.org/stable/204816>

Gerard, Ralph Waldo (1959). Brains and behavior, *Human Biology*, Vol. 31, n.º 1 (february, 1959), pp. 14-20 <http://www.jstor.org/stable/41449225>

Gergen, Thomas (1998). Le concile de Charroux et la paix de Dieu: un pas vers 'unification du droit penal au Moyen Age? *Bulletin de la Société des Antiquaires de l'ouest et des musées de Poitiers*, 5^e serie - tome XII, 1^{er} trimestre de 1998 pp. 3-58, <https://www.mgh-bibliothek.de/dokumente/b/b059869.pdf>

Gramsci, Antonio Francesco (1980). *Notas sobre Maquiavelo, sobre Política y sobre el Estado Moderno*. Buenos Aires: Nueva Visión. <https://kmarx.files.wordpress.com/2012/04/gramsci-notas-sobre-maquiavelo-polc3adtica-y-estado-moderno.pdf>

Gómez de Silva, Guido. (1998). *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Española*. México: Fondo de Cultura Económica.

Hall, Peter (1993). Policy paradigms, social learning, and the state: The case of economic policymaking in Britain, *Comparative Politics*, 25 (3), 1993, pp. 275–296 <https://www.jstor.org/stable/422246>

Hefele, Charles Joseph (1907). *Histoire des conciles d'après les documents originaux*, Tome I, première partie, Paris, Letouzey Etané, http://www.documentacatholicaomnia.eu/20vs/222_Hefele_KJ/1809-1893_Hefele_KJ_Histoire_des_Concilies_d'apress_les_Documents_Originaux_Vol_05_01_FR.pdf

Hobson, John Atkinson (1981). Estudio del imperialismo, Madrid: Alianza Editorial <https://ia801208.us.archive.org/1/items/HOBSONJohnA.EstudioDelImperialismo/HOBSON%2C%20John%20A.%20Estudio%20del%20imperialismo.pdf>

Hobbes, Thomas (2005). Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil, México, Fondo de Cultura Economía

Holsti, Kal (1992). International Politics. A framework for analysis. Prentice Hall, Englewood Cliffs.

Howlett, Michael & Migone, Andrea (2011). Charles Lindblom is Alive and Well and Living in Punctuated Equilibrium Land. *Policy and Society* 30, 53-62 <https://academic.oup.com/policyandsociety/article/30/1/53/6422286>

Husserl, Edmund (1985). Investigaciones Lógicas II, Investigación tercera. Sobre la teoría de los todos y las partes, Madrid: Alianza Editorial.

Jones, Bryan D. & Baumgartner, Frank R. (2012). From There to Here: Punctuated Equilibrium to the General Punctuation Thesis to a Theory of Government Information Processing. *The Policy Studies Journal*, Vol. 40, n.º 1, 2012, pp. 1-19 <https://fbaum.unc.edu/articles/01-Jones-Baumgartner.pdf>

Insuasty Rodríguez, A., Valencia Grajales, J. F., & Restrepo Marín, J. (2017). Elementos para una genealogía del paramilitarismo en Colombia. Historia y contexto de la ruptura y continuidad del fenómeno (I). Grupo de Investigación y Editorial Kavilando, Medellín.

Keohane, Robert Owen (1984). After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy. Princeton: Princeton University Press.

Keohane, Robert Owen (1981). The Theory of Hegemonic Stability and Changes in International Economic Regimes, 1967- 1977. En: Holsti, Ole, Siverson, Randolph, y George, Alexander (eds.). Change in the International System, Westview Press, Boulder.

Kaplan, Morton (1963). Sistemas y proceso en la política internacional, En: Stanley H. Hoffmann (Compilador). Teorías contemporáneas sobre las Relaciones Internacionales. Madrid: Editorial Tecnos, S. A., 1963.

Kaplan, Morton (1957). Balance of Power, Bipolarity and Other Models of International Systems, *The American Political Science Review*, Vol. 51, n.º 3 (Sep., 1957), pp. 684-695, <http://www.jstor.org/stable/1951855>

Kindleberger, Charles P. (1988). The Financial Crises of the 1930s and the 1980s: Similarities and Differences *KYKLOS*, Vol. 41, 1988, Fas. 2, pp. 171-186.

Kindleberger, Charles P. (1991). The Economic Crisis of 1619 to 1623, *The Journal of Economic History*, Vol. 51, n.º 1 (Mar., 1991), pp. 149-175. Cambridge University Press on behalf of the Economic History Association Stable, <http://www.jstor.org/stable/2123055>

Kindleberger, Charles P. (1968). The Marshall Plan and the Cold War, *International Journal*, Vol. 23, n.º 3 (Summer, 1968), pp. 369-382 Sage Publications, Ltd. on behalf of the Canadian International Council, <http://www.jstor.org/stable/40200005>

Kindleberger, Charles P. (1975). Germany's overtaking of England, 1806–1914, *Review of World Economics* 1975 Vol. 111; Iss. 2, pp. 253-281, DOI: 10.1007/bf02696423.

Kindleberger, Charles P. (1979). The international causes and consequences of the Great Crash, *The Journal of Portfolio Management* 1979 / 01 Vol. 6; Iss. 1, pp. 11-14.

Krasner, Stephen D. (2001). Soberanía, hipocresía organizada. Barcelona: Paidós, 2001.

Kondratiev, Nicolai Dimitriev (1995). Los ciclos económicos largos, General Data Publications, En: George Modelski, (1987). Long Cycles in World Politics, Seattle, University of Washington Press.

Laercio, Diógenes (2007). Vidas y opiniones de los filósofos ilustres, Madrid: Alianza Editorial, <https://ia802209.us.archive.org/20/items/diogenes-laercio.-vidas-y-opiniones-de-los-filosofos-ilustres-ocr-2007/Di%C3%B3genes%20Laercio.%20-%20Vidas%20y%20opiniones%20de%20los%20fil%C3%B3sofos%20ilustres%20%5Bocr%5D%20%5B2007%5D.pdf>

Lenin, Vladímir Ilich Uliánov (1950). El desarrollo del capitalismo en Rusia. El proceso de la formación de un mercado interior para la gran industria. Moscú: Progreso <https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1899/desarrollo/el-desarrollo-del-capitalismo-en-rusia.pdf>

Lenin, Vladímir Ilich Uliánov (1972). El imperialismo. Etapa superior del capitalismo, Obras completas. Tomo XXVII, Santiago de Chile: Editorial Quimantú, <https://www.elsoca.org/pdf/libreria/OC%20Lenin/OC-lenin-tomo-27.pdf>

Lyotard, Jean-François (1992). La condición posmoderna. Informe sobre el saber. Barcelona: Planeta-Agostini.

Maquiavelo, Nicolás (2011). Obra completa: El príncipe, el arte de la guerra, discursos sobre la primera década de Tito Livio, vida de Castruccio Castracani, discursos sobre la situación de Florencia. Madrid: Editorial Gredos.

Marx, Karl Heinrich (2008). El capital. Tomo I, Libro primero: El proceso de producción del capital. México: Siglo XXI Editores. <https://proletarios.org/books/El-Capital-Vol-1-Libro-I-Karl-Marx.pdf>

Marx, Karl Heinrich (2008a). El capital. Tomo II. Libro segundo: El proceso de circulación del capital. México: Siglo XXI Editores. <https://proletarios.org/books/El-Capital-Vol-4-Libro-II-Karl-Marx.pdf>

Marx, Karl Heinrich (2009). El capital. Tomo III. Libro tercero: El proceso global de la producción capitalista. México: Siglo XXI Editores. <https://proletarios.org/books/El-Capital-Vol-6-Libro-III-Karl-Marx.pdf>

Maximiliano I de Habsburgo (1495). N.º 173. Der sog. Ewige Landfriede. — 1495, Aug. 7. En: Zeumer, Karl (1907). *Quellensammlung zur Geschichte der deutschen Reichsverfassung in Mittelalter und Neuzeit*, Tübingen, Mohr, <https://ia802707.us.archive.org/2/items/quellensammlung00zeumgoog/quellensammlung00zeumgoog.pdf>

Modelski, George & Keohane, Robert Owen (1986). After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy, *The American Political Science Review*, 1986 / 06 Vol. 80; Iss. 2, DOI:10.2307/1958347.

Modelski, George (1987). *Long Cycles in World Politics*. Seattle: University of Washington Press.

Morgenthau, Hans Joachim (1949). *Politics Among Nations, the struggle for power and peace*. New York: Alfred A. Knopf.

Niebuhr, Karl Paul Reinhold (1932). *Moral Man and Immoral Society: A Study in Ethics and Politics*. New York, Christianity and Crisis. 1932 Charles Scribner's Sons.

Nye, Joseph Samuel & Keohane, Robert Owen (1971). Transnational Relations and World Politics: An Introduction. *International Organization*, 25(3), *Transnational Relations and World Politics* (Summer, 1971), pp. 329-349. University of Wisconsin Press <http://www.jstor.org/stable/2706043>

Nye, Joseph Samuel & Keohane, Robert Owen (2000). Globalization: What's New? What's Not? (And So What?), *Foreign Policy*, 2000 / SPR Iss. 118, DOI: 10.2307/1149673.

Prébisch, Raúl (1988). Dependencia, interdependencia y desarrollo, *Revista de la CEPAL*, número 34, abril, 1988, pp. 205-212 https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11698/034205212_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Picó i-López, José Ramón (2001). El protagonismo de las fundaciones americanas en la institucionalización de la sociología (1945-1960). *Papers: Revista de Sociología*, ISSN 0210-2862, ISSN-e 2013-9004, n.º 63-64, 2001, págs. 11-32 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=45720>

Rapoport, Anatol (2002). General systems theory, *Systems Science and Cybernetics – Vol. I - Encyclopedia of Life Support Systems (EOLSS)*, pp. 112-136 <https://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.637.6385&rep=rep1&type=pdf>

Rapoport, Anatol (1976). General systems theory: a bridge between two cultures. Third annual Ludwig Von Bertalanffy memorial lecture, *Behavioral Science*, 1976 Vol. 21; Iss. 4, pp. 228-239 <https://hi.booksc.org/book/746914/3f3163>

Rosenau, James (1993). *International Relations*. En: J Krieger (comp.) *The Oxford Companion to Politics of the World*, Nueva York, Oxford UP.

- Truyol y Serra, Antonio (2004). *La sociedad internacional*. Madrid: Alianza Universidad.
- Tucídides de Tracia (1992). *Historia de la Guerra del Peloponeso*, V, Madrid: Gredos, https://mestreacasa.gva.es/c/document_library/get_file?folderId=500013983369&name=DL-FE-822819.pdf
- Saussure, Ferdinand De (1945). *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Editorial Losada. S.A. https://fba.unlp.edu.ar/lenguajemm/?wpfb_dl=59
- Skinner, Burrhus Frederic (1974). *About behaviorism*. Nueva York: Alfred A. Knopf.
- Smith, K., & Tan, S. (2003). Sima Tan and the Invention of Daoism, "Legalism," "etcétera". *The Journal of Asian Studies*, 62(1), 129–156. <https://doi.org/10.2307/3096138>
- Lévi-Strauss, Claude (1987). *Antropología estructural*. Barcelona: Paidós, S. A.
- Sun Tzu y Sun Bin, (2021). *El arte de la guerra*. Penguin Random House Grupo wEditorial USA.
- Valencia Grajales, J. F. (2019). Los poderes excepcionales y los medios de control a las facultades extraordinarias al jefe de Estado: del consulado a los estados de excepción. *El Ágora USB*, 19(1), 279–292. <https://doi.org/10.21500/16578031.4130>
- Valencia Grajales, J. F. (2017). *Historia del control constitucional durante el Frente Nacional: revisión jurisprudencial de las sentencias de constitucionalidad de los decretos de Estado de sitio*. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana.
- Valencia-Grajales, J. F. & Marín-Galeano, M. (2020). SARS-CoV-2 y la debacle del Estado, la justicia, la democracia, el capitalismo y el inicio de la era de la vigilancia. *Ratio Juris UNAULA*, 15(30), 15-34. <https://doi.org/10.24142/raju.v15n30a1>
- Valencia-Grajales, J. F. & Marín-Galeano, M. (2022). ¿Hacia un nuevo orden mundial? *Revista Kavilando web*, <https://www.kavilando.org/lineas-kavilando/territorio-y-despojo/9051-hacia-un-nuevo-orden-mundial>
- Valencia-Grajales, J. F., (2020). SARS-CoV-2 agente del genocidio capitalista, *Revista Kavilando web*, <https://kavilando.org/lineas-kavilando/observatorio-k/7589-sars-cov-2-agente-del-genocidio-capitalista>
- Valencia Grajales, J., Marín Galeano, M., & Beltrán López, J. (2021). Las dictaduras en América Latina y su influencia en los movimientos de derecha e izquierda desde el siglo XX. *Ratio Juris UNAULA*, 16(32). <https://doi.org/10.24142/raju.v16n32a1>
- Wallerstein, Immanuel Maurice (2005). *Análisis del sistema-mundo: una introducción*. México; Siglo XXI Editores.
- Watson, John Broadus (1913). Psychology as the behaviorist views it. *Psychological Review*, 20(2), 158–177. <https://doi.org/10.1037/h0074428>

Watson, John Broadus (1924). Behaviorism. London: Kegan Paul, Trench, Trubner & CO., LTD. <https://ia902305.us.archive.org/16/items/behaviorism00wats/behaviorism00wats.pdf>

Webb, Michael C. & Krasner, Stephen D. (1989). Hegemonic stability theory: an empirical assessment, *Review of International Studies*, 1989 / 4 Vol. 15; Iss. 2, pp. 183-198, DOI: 10.1017/s0260210500112999.

Wodward Manning, Charles Anthony (1954). Les sciences sociales dans l'enseignement supérieur. Relations Internationales, París, Unesco.

Woodrow Wilson, Thomas (1917). Address to a Joint Session of Congress on the Conditions of Peace ["The Fourteen Points"]. Online by Gerhard Peters and John T. Woolley, The American Presidency Project <https://www.presidency.ucsb.edu/node/206651>

Neumann, John von (1925). An Axiomatisation of Set Theory, En: J. Van Heijenoort (ed.), From Frege to Gödel: A Source Book in Mathematical Logic, 1879--1931. Harvard University Press. pp. 393—413.

Zermelo, Ernst (2010). Ernst Zermelo - Collected Works/Gesammelte Werke | | Zermelo, Ernst, Ebbinghaus, Heinz-Dieter, Fraser, Craig G., Kanamori, Akihiro, Springer, <https://hibooks.org/book/21730899/3535b2>